

FUNDACION LA CASA GRANDE

MEMORIA

EJERCICIO 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a cursive 'E'.

FUNDACION LA CASA GRANDE

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. *Imagen fiel.*
 - 2.2. *Comparación de la información.*
 - 2.3. *Cambios en criterios contables.*
 - 2.4. *Corrección de errores.*
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
 - 4.2. *Inmovilizado material.*
 - 4.3. *2Pasivos financieros.*
 - 4.4. *Impuesto sobre Sociedades.*
 - 4.5. *Ingresos y gastos.*
5. Inmovilizado intangible y material
6. Activos financieros
7. Pasivos financieros
8. Fondos propios
9. Ingresos y gastos
10. Otra información

FUNDACION LA CASA GRANDE

1. Actividad de la Fundación

- Servicios sociales
- **Bases de presentación de las cuentas anuales**

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. *Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados..Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.3. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

FUNDACION LA CASA GRANDE

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte es la mostrada a continuación:

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	15.418,65
Total	15.418'65

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.
- La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se incurran.

FUNDACION LA CASA GRANDE

4.3.2 Pasivos financieros:

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4. Impuesto sobre Sociedades.

- Al ser la fundación una entidad acogida a la ley 49/2002 y no tener ninguna actividad mercantil, la totalidad de las rentas obtenidas están exentas en el impuesto de sociedades

4.5. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5. Inmovilizado intangible y material

- La información del activo intangible y material es la que se muestra a continuación:

ACTIVO NO CORRIENTE	2023	2022
<u>Inmovilizado intangible</u>	-	-
<u>Inmovilizado material</u>	1.229.009,72	1.261.115,96
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>1.229.009,72</u>	<u>1.261.115,96</u>

6. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

FUNDACION LA CASA GRANDE

Activos financieros	2023	2022
<u>Efectivo y otros activos líquidos</u>	<u>13.979,87</u>	<u>7.936,44</u>
<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>67.976,41</u>	<u>47.806,19</u>
<i>Cientes por ventas c/p</i>	67.976,41	47.806,19
<i>Otros deudores</i>		-
<u>Otros activos financieros</u>	-	-
<i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas I/P</i>	-	-
<i>Inversiones financieras a c/p</i>	- 425,83	-
TOTAL GENERAL	<u>82.382,11</u>	<u>55.742,63</u>

7. Pasivos financieros

- La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías, a largo plazo es la que se muestra a continuación:

Pasivos financieros	2023	2022
<u>Deudas a largo plazo</u>	<u>21.050,00</u>	<u>21.050,00</u>
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	-	-
<i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	0,00	0,00
<i>Otras deudas a L/P</i>	21.050,00	21.050,00
<u>Deudas con empresas del grupo y asociadas</u>	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	<u>21.050,00</u>	<u>21.050,00</u>

- La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías, a corto plazo es la que se muestra a continuación:

Pasivos financieros	2023	2022
<u>Deudas a corto Plazo</u>	<u>169.828,79</u>	<u>148.610,79</u>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	42.728,79	37.510,79
<i>Deudas con empresas del grupo y asociados a c/p</i>	127.100,00	111.100,00
TOTAL GENERAL	169.828,79	148.610,79

FUNDACION LA CASA GRANDE

8. Fondos propios

- La dotación fundacional asciende a 9.000'00 euros nominales sin que se hayan producido variaciones en el presente ejercicio.
- El importe de las subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio 2023 es de 39.902.35 euros.

9. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

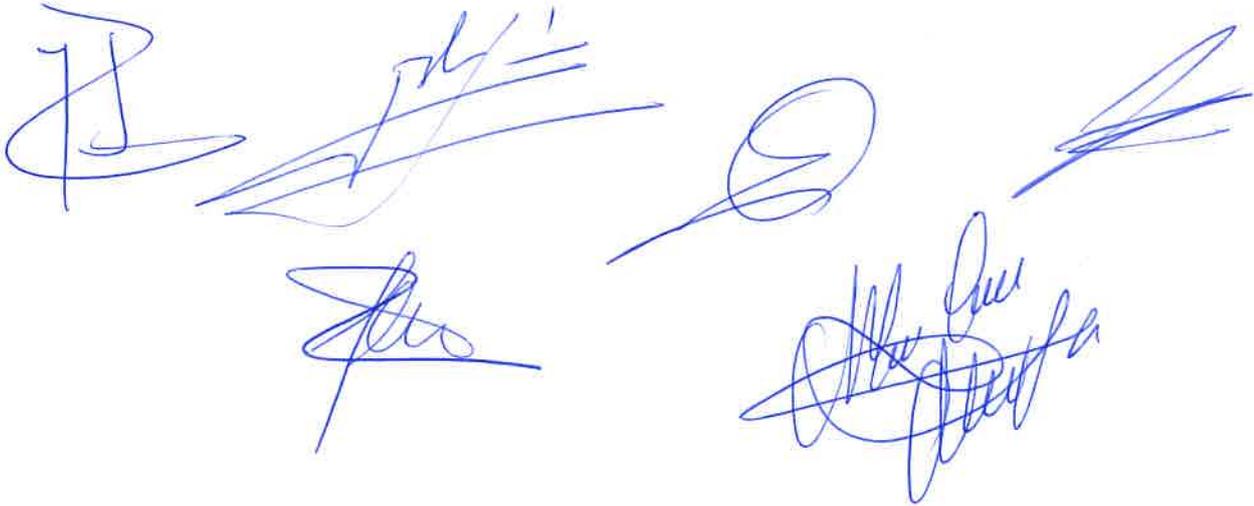
Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2023	2022
1. Consumo de materias primas:	13.446,49	13.585,93
a) Aprovisionamientos	13.446,49	13.585,93
b) Variación de existencias		-
2. Gastos de Personal	81.579,48	80.681,39
a) Sueldos y salarios	64.037,21	60.832,85
b) Seguridad Social a cargo de la empresa	17.542,27	19.848,54
c) Otras cargas sociales		
3. Otros gastos de explotación:	28.185,84	33.799,41
a) Servicios exteriores	27.862,93	33.593,45
b) Tributos	178,91	205,96
c) Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado		-
d) Otros gastos de gestión corriente	144,00	-
4. Amortización del inmovilizado	32.106,24	31.893,72
5. Otros resultados		-
5. Gastos financieros		0.00
a) Por deudas con empresas de grupo		-
b) Por deudas con terceros		-
7. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-
a) Deterioros y pérdidas		-



FUNDACION LA CASA GRANDE

10. Otra información

- No hay información adicional a la expresada.



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'D', a signature with a horizontal line, a signature with a circular flourish, a signature with a horizontal line, and a signature with the name 'Miguel Ángel' visible.

Nº CUENTAS	NOTA	(Debe) Haber	
		2,023	2,022
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia	145.556,25	151.837,24
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	26.445,24	52.391,51
721	b) Aportaciones de usuarios	19.235,20	15.356,42
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	98.755,81	83.849,31
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.120,00	240,00
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
	2. Gastos por ayudas y otros		
-650	a) Ayudas monetarias	144,00	
-651	b) Ayudas no monetarias		
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
-658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930), 71*, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080	5. Aprovisionamientos	28.167,16	34.940,83
81, 6082, 609C, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*,			
(607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933			
75	6. Otros ingresos de la actividad		
(640), (541), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	81.579,48	81.434,29
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (69	8. Otros gastos de la actividad	28.041,84	33.799,41
794, 7954, (656), (659)			
-68	9. Amortización del inmovilizado	32.106,24	31.893,72
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	39.902,35	43.296,69
7951, 7952, 7955, 7956	11. Exceso de provisiones		
(60), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 7	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
(670), (671), (672)			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	15.419,88	13.065,68
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros	1,79	21,63
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros		
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		

(668), 768	16. Diferencias de cambio		
656), (667), (673), (675), (696), (697), (698) (699), 756, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		3,02
	A.2) EXCEDENTE DE (13+14+15+16+17)	15.418,65	13.087,31
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	15.418,65	13.087,31
(6300*), 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios	0	

Nº CUENTAS	NOTA	(Debe) Haber	
		2.023	2.022
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.		
940, 9420	1. Subvenciones recibidas.		
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos.		
800), (83), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 9	3. Otros ingresos y gastos.		
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo.		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas.		
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos.		
(802), 9C2, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos.		
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo.		
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**		
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FUNDACIÓN LA CASA GRANDE

Régimen Jurídico

FUNDACIÓN

Registro de Asociaciones

REGISTRO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Sec. 3ª, Nº GR-931

Fecha de Inscripción

11/11/2004

CIF

G-18693838

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Gozávez

Número

21, Bajo

Código Postal

18230

Localidad / Municipio

Atarfe

Provincia

Granada

Teléfono

Dirección de Correo Electrónico

notificaciones@prode.es

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS

La Fundación tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, y orienta su actividad desde los valores que suponen la consideración de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y deberes, la importancia de las familias como entorno natural e inmediato de evolución de la persona con discapacidad, la calidad en la actuación de la organización y de sus servicios, y el interés por la totalidad de las personas con discapacidad en todas las edades, atendiendo de forma prioritaria a la discapacidad intelectual, a través de actuaciones que aporten los apoyos necesarios a todos los niveles: asistencial, social, laboral, etc...

Igualmente serán prioritarias aquellas actuaciones destinadas a cumplir el objeto de la Fundación en zonas geográficas en que dicha atención sea más deficitaria como la Comarca de los Montes Orientales de la provincia de Granada. El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a su juicio, y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean los más adecuados y convenientes en cada momento.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios

--	--	--

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Centro de Día Ocupacional: La Fundación atiende presta servicios asistenciales en su Centro de Día Ocupacional en Iznalloz (Granada), acreditado para una ocupación máxima de 90 plazas y registrado en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales con el nº AS/C/5171.

Servicios comprendidos en la actividad

El Centro de Día Ocupacional ofrece actividades ocupacionales, HHVD, deportivas, ocio y tiempo libre y servicios de comedor y transporte.

Breve descripción de la actividad

El Centro de Día Ocupacional tiene como objetivo general prestar los apoyos necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y la de sus familias, mediante la contribución a la satisfacción y atención integral de sus necesidades, con la meta siempre presente de la máxima integración en la comunidad y el desarrollo de un modo de vida lo más normalizado e inclusivo posible, promoviendo de forma transversal en todas las actuaciones e intervenciones programadas, los principios de normalización, inclusión, participación y autodirección/autogestión, como principios rectores contenidos en la misión.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

Con el siguiente detalle por actividad:

C. Coste y financiación de la actividad

	Ref.	CDO
COSTE		
1. Gastos por ayudas y otros		
2. Aprovisionamientos		28.167,16
3. Gastos de personal		81.579,48
4. Otros gastos de la actividad		27.446,48
5. Amortización del inmovilizado		32.106,24
6. Gastos bancarios		739,36
7. Diferencias de cambio		
8. Adquisición de inmovilizado		
TOTAL COSTES		113.667,04

	Ref.	CDO
FINANCIACION		
1. Cuotas beneficiarios		45.680,44
2. Prestaciones de servicios de la actividad		1.120,00
3. Ingresos ordinarios de la actividad		98.755,81
4. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
5. Ingresos con origen en la Administración Pública		
6. Otros ingresos del sector privado		
TOTAL FINANCIACION		145.556,25

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

16

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual, preferentemente de la Comarca de los Montes Orientales de la provincia de Granada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las personas usuarias que participan en las actividades organizadas desde este Servicio, son personas con discapacidad intelectual facultados, la mayoría de ellas, de una considerable autonomía para la ejecución de las actividades usuales de la vida diaria. Estas personas usuarias deben tener una edad igual o superior a 16 años, la condición legal de discapacidad, reconocida la situación de dependencia y prescrito en su PIA el servicio de Centro de Día Ocupacional como recurso asistencial más idóneo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las adecuadas a cada persona según su Plan personal de apoyos, y en general, todo tipo de actividad encaminada directa o indirectamente al desarrollo integral de la persona con discapacidad intelectual que pueda redundar en su beneficio o en el de sus familias.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cada una de las actividades y/o servicios se ha conseguido ofrecer un apoyo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los usuarios de la Entidad, para lograr el máximo grado de normalización y consecuentemente, de calidad, en cada una de la vida de estas personas así como de sus respectivos familiares, sin dejar de lado la integración social en la comunidad a la que pertenecen.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la Entidad se han cumplido en un 90 % durante el ejercicio 2023.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA FUNDACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional.
3	100	Grupos de cotización: 02, 03 y 06

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
0	

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Titularidad propia	C/ Fuentezuelas 7, 18550 Iznalloz (Granada)

Características

CDO: Parcela de terreno de unos 12.000 metros cuadrados, con una edificación que alberga una Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional para personas con discapacidad intelectual acreditada, con la dotación reglamentaria según normativa y con una superficie útil total de 821,55 metros cuadrados, distribuida en oficinas, aseos de público, dependencias para personal, comedor, office, salas de ajuste personal y social y talleres.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Vehículo matrículas 3564JVL	Iznalloz/Vehículo mixto furgoneta.

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
TOTAL		

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
		n/a

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
TITULADO GRADO SUPERIOR	SI	27.172,80

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad organiza su actividad por objetivos en base a una gestión eficaz y eficiente de sus recursos humanos y materiales, para prestar con calidad aquellos programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad que atiende.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Blas García Ruiz	Presidente	
José Luis Pozo Martínez	Vicepresidente	
Isaac Pozo Rodríguez	Secretario	
Carmen Almagro Castro	Vocal	
Jesús García Jurado	Vocal	
Rafael María Pérez Rodríguez	Vocal	

